

## El INSST y AESPLA sellan una alianza para avanzar en una cultura de la prevención que ponga la salud laboral en el centro de la estrategia empresarial

- Firman un protocolo de colaboración para aunar esfuerzos en la lucha contra la siniestralidad y la mejora del bienestar laboral
- El acuerdo se enmarca en el Objetivo 1 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, centrado en la mejora de la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y se alinea con la misión del INSST de fomentar entornos laborales seguros y saludables

Madrid, 16 de mayo de 2025. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), organismo científico-técnico del Ministerio de Trabajo y Economía Social especializado en prevención de riesgos laborales, ha firmado un protocolo de colaboración con la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA), que agrupa a grandes empresas públicas y privadas comprometidas con la excelencia en seguridad y el bienestar laboral.

El acuerdo tiene un triple objetivo: reforzar la cultura preventiva, luchar contra la siniestralidad y potenciar la mejora del bienestar laboral mediante el desarrollo de acciones conjuntas en ámbitos como la formación, la investigación, el asesoramiento técnico y la divulgación. Además, contempla la organización de jornadas, seminarios y foros de intercambio profesional, así como la realización de estudios sobre riesgos laborales de interés común.

El documento fue firmado por **Aitana Garí Pérez**, directora del INSST, y **Antonio Díaz Ruiz**, presidente de AESPLA, y tiene una vigencia inicial de dos años, prorrogables.

Durante el acto, la directora del INSST destacó la importancia de este tipo de alianzas estratégicas: “Frente a los desafíos en materia de prevención de riesgos laborales, necesitamos sumar conocimiento, experiencia y compromiso. Este acuerdo nos permite avanzar hacia una cultura de la prevención más sólida y alineada con los valores de seguridad, salud y bienestar que deben guiar toda actividad empresarial”. Así mismo, Garí subrayó que “trabajar de la mano de AESPLA refuerza nuestra capacidad para llegar al tejido empresarial con propuestas efectivas, basadas en la evidencia y con una orientación claramente transformadora”.

Por su parte, Díaz destacó que “la colaboración entre el sector público y las grandes organizaciones privadas es fundamental para generar un cambio real en la cultura preventiva. Con este protocolo, damos un paso firme hacia entornos laborales más humanos, seguros y sostenibles.”

Con la firma de este acuerdo, el INSST reafirma su compromiso con la mejora continua de las condiciones de trabajo en nuestro país y avanza en los objetivos de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, sumando esfuerzos con entidades especializadas para lograr un entorno laboral más seguro y saludable.

#### Más información:

Departamento de Comunicación  
[dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es](mailto:dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es)  
Telf.: 672 10 23 88

---

#### Sobre el INSST

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) es el organismo científico-técnico de la Administración General del Estado especializado en la investigación y el estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como en su promoción y mejora.

Es un organismo de referencia a nivel nacional e internacional, que colabora con el resto de agentes del sistema de seguridad y salud en el trabajo para proporcionar asesoramiento y asistencia técnica, así como para difundir conocimiento técnico especializado en prevención de riesgos laborales.

Para desarrollar su actividad, el INSST cuenta con cuatro Centros Nacionales, ubicados en Madrid, Barcelona, Sevilla y Bizkaia, dos Gabinetes técnicos provinciales, en Ceuta y Melilla, y unos servicios centrales ubicados en Madrid.

---

#### Sobre AESPLA

La Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA) es una entidad sin ánimo de lucro constituida en 1999 que agrupa a los servicios de prevención propios y mancomunados de 46 grandes empresas y entidades con presencia en España. Su objetivo principal es fomentar la excelencia en la gestión de la prevención de riesgos laborales, promoviendo el intercambio de experiencias, la colaboración interempresarial y la mejora continua en materia de salud, seguridad y bienestar en el trabajo.

**Contacto medios de comunicación:**  
[dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es](mailto:dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es)  
Telf.: 672 10 23 88



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

insst

Instituto Nacional de  
Seguridad y Salud en el Trabajo



Las organizaciones que forman parte de AESPLA protegen de forma directa la salud y seguridad de más de medio millón de trabajadores y trabajadoras en España, mediante modelos preventivos propios basados en la innovación, la sostenibilidad y el enfoque humano. AESPLA mantiene además una estrecha colaboración con instituciones públicas, organismos técnicos y otras entidades del ámbito de la prevención laboral.

**Contacto medios de comunicación:**  
[dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es](mailto:dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es)  
Telf.: 672 10 23 88